

De la evolución a la involución: volvemos al mono

(Proyecto Gran Simio)

"Hoy 25 de junio es un día histórico en la lucha por los derechos de los animales y en la defensa de nuestros compañeros evolutivos, que sin duda quedará marcado en la historia de la humanidad. Ha sido un paso valiente y decidido por romper la barrera de la especie y otorgar unos derechos merecidos a unos seres cercanos a nosotros. España puede sentirse orgullosa de este primer paso fundamental de los derechos por los seres vivos, que sin duda será reconocido, aplaudido y seguido por todas las naciones de la Tierra" (Pedro Pozas, Coordinador del Proyecto Gran Simio en España).

Así es, España se ha convertido en la primera nación del mundo en reconocer para los simios tres derechos fundamentales del hombre: el derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a no ser torturados ni física ni psicológicamente.

¿Peligro de extinción o manipulación de conceptos?

La justificación del *Proyecto Gran Simio* ha sido el peligro de extinción en el que se encuentran algunas especies, tales como el chimpancé, los gorilas y los orangutanes. Hasta aquí, nada que objetar, sino todo lo contrario: la defensa de nuestro ecosistema es un deber de toda la sociedad y a ella han de contribuir todos los estados.

Sin embargo y por desgracia, en el caso presente, mucho nos tememos que el peligro de extinción es una mera excusa para confundir los conceptos. En efecto, los argumentos esgrimidos por el *Proyecto Gran Simio* no pueden ser más sorprendentes: la gran similitud genética que estos simios tienen con el género humano y la necesidad de “derribar la barrera de la especie”.

La lógica de la irracionalidad: el experimento español

España está siendo utilizada como campo de experimentación de una ideología postmarxista que se caracteriza por su rebelión contra las raíces culturales de Europa, contra la antropología cristiana, contra la razón y contra la misma naturaleza.

La aprobación de una ley cuyos promotores pretenden “derribar la barrera de la especie”, supone una negación radical del concepto de persona. Esto es posible porque previamente ya se había puesto en cuestión el concepto de género (¡cada uno puede elegir su sexo!). Paralelamente, se subvertía el concepto de matrimonio, definiéndolo como la unión entre “cónyuge A” y “cónyuge B”. Para ello, había sido necesario primeramente minar la concepción de la sexualidad, desligándola de la procreación. Y, antes que nada, se había puesto en crisis el concepto del amor humano, reduciéndolo a unos sentimientos románticos volubles. Toda esta concatenación de despropósitos ha sido necesaria para que, en el momento presente, el Parlamento Español reivindique la libertad para los simios y el fin de la “barrera de la especie”.

En esta lógica de la irracionalidad, en España se sacrifican cien mil niños anualmente en su periodo de gestación, mientras que todo un Congreso de los Diputados, se ha movilizó en defensa de los monos. Congelamos embriones humanos, como si fuesen cobayas de laboratorio, al mismo tiempo que instamos a la prohibición de la experimentación con los simios.

Materialismo craso

Peter Singer, filósofo australiano, es uno de los ideólogos de este *Proyecto Gran Simio*, al que se ha adherido el Parlamento Español. En su libro *Ética práctica*, afirma que si un animal tiene más perspectivas de futuro que una criatura humana enferma, entonces ha de tener también más derechos. Es decir, una vez negado el concepto de persona humana, la “ética práctica” termina afirmando que los derechos no dependen de la especie, sino de la salud biológica.

Nos quedan pocas dudas de que el próximo paso será la eutanasia, la eugenesia y la limpieza étnica. ¡Es la lógica del materialismo! Con cierta sorna hacía este comentario un amigo: “mi esperanza para escapar de la eutanasia, es que me asimilen a los simios”.

Similitud genética y originalidad radical del ser humano

El *Proyecto Gran Simio* se pretende justificar por la gran similitud genética entre los simios y los seres humanos, que podría estar en torno al 98 % de sus genes. Sin embargo, se silencia que la coincidencia genética del ser humano con todos los mamíferos es muy grande, superior incluso al 90 % en la rata y en el cerdo.

Pero, lo sorprendente no es tanto la gran similitud genética que tenemos con los animales, sino que a pesar de esta similitud genética, la especie humana sea tan preeminente y, además, que cada uno de los individuos que la conformamos, tengamos una originalidad tan radical. ¿No deberíamos percibir en este hecho un claro indicio de la espiritualidad del ser humano, que lo diferencia sustancialmente del reino animal?

Esta última batalla del laicismo postmarxista y de la ideología de género, pretende, en nombre de la libertad, negar la dignidad trascendente de la persona humana, para justificar su utilización como material genético. Sin embargo, la libertad es aquella cualidad del espíritu humano que permite a la persona no estar a merced de sus condicionamientos biológicos, psicológicos y sociales. ¡Por eso somos libres!, de lo contrario estaríamos plenamente determinados, como los animales.